

154910



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

por "UNA MAQUINA UNIVERSAL PARA CORTAR CORREAS", a favor de Don José Pérez Blanco, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

154910

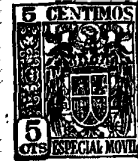
MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El empalme de las correas de transmisión es una labor corriente en todo taller mecánico y, sin embargo, requiere cierta habilidad para realizarla con la perfección necesaria, puesto que si los extremos de una correa se unen mal, por ejemplo: fuera de escuadra sus cortes, resultará un rápido deterioro de la correa por no ejercerse los esfuerzos de tracción según el eje de figura de la misma.

10. El peticionario ha ideado y llevado a la práctica una máquina universal, que realiza con perfecta exactitud el corte de correas de cualquier anchura, sin que para ello requiera habilidad especial el operario manipulador.

15. A fin de facilitar la descripción, se acompaña a esta memoria descriptiva una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución práctica que se cita a título de ejemplo.

154910



En el dibujo:

la figura 1 representa, de una manera esquemática, la parte frontal de la máquina, indicando el funcionamiento de la cuchilla;

5. la figura 2 es una representación, en perspectiva, del conjunto de la máquina en disposición de cortar una correa; y

la figura 3 indica, en una sección transversal, la manera de sujetar la cuchilla a la cruceta que le sirve de soporte.

10.

Está constituido el invento que se describe por una base longitudinal -1-, formada por un travesero que puede ser metálico, de forma rectangular plano, colocado apoyado en su menor dimensión; los extremos de este travesero están unidos a sendos montantes verticales -2-, ranurados por su parte alta -3-, en el interior de la cual juega un sistema articulado formado por dos excéntricas que sostienen y empujan el dispositivo de la cuchilla.

15.

Paralelo al travesero -1- y sobre él está la cruceta -4-, asimismo plana de forma de sólido, de igual resistencia a la flexión, terminando sus extremos en sendos nudillos -5-, a los que se articulan las excéntricas anteriormente citadas.

20.

Estas excéntricas son las -6- y -6bis-, articuladas en -7- y -8- en cada montante, y en -9- y -10- en cada nudillo de la cruceta -4-. La posición resultante de los ejes de las excéntricas es tal que forman un paralelogramo articulado, cuyos vértices son los puntos de articulación.

25.

La excéntrica -6- presenta una cuja -11-, en la cual encaja fuertemente una varilla -12- rematada en una empuñadura -13-.

30.

154910



La cuchilla -14- es de forma plana y su longitud igual a la de la cruceta -4-, a la cual se une por medio de tornillos -15-. El corte de la cuchilla es paralelo al borde superior del travesero -1-.

5. A fin de dar estabilidad a la máquina y al propio tiempo servir de guía a la correa, lleva la máquina adosada una meseta -16-, en forma de sector plano o de cualquier otra adecuada, que presenta como referencias sus bordes -17- y -18- en ángulo recto, estando el -17- unido al travesero -1- y el -18- a una placa vertical -19- que sobresale por la parte superior e inferior de dicha meseta. Esta meseta, a fin de aligerar el peso de la máquina, va provista de calados caprichosos.

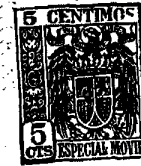
El funcionamiento es como sigue:

15. Manteniendo levantada la cuchilla, lo que se consigue con la posición vertical de la varilla -12-, se coloca la correa A sobre la meseta -16-, de manera que su borde longitudinal esté en contacto con la placa-guía -19-: en esta posición, se hace deslizar la correa hasta que su extremidad se introduzca debajo de la cruceta -4- quedando así bajo la cuchilla.

20. Basta entonces empujar la varilla -12- y hacer tracción de ella hacia abajo, en sentido de la dirección de la cruceta, y por ello la disposición de articulación de las excéntricas ocasiona un movimiento de la cuchilla de derecha a izquierda y de arriba abajo, resultando de estos dos movimientos combinados, uno de corte, racionalmente efectuado y sin desgarros ni acuñaientos.

25. Descrita la invención, así como su funcionamiento,
30. se hace constar que la misma es susceptible de realizarse en

154910



5. otras variaciones, sin que se altere su esencialidad, alcanzando a todas ellas los beneficios de la protección que se recaba. Podrá, pues, ser ejecutada en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales que se consideren más adecuados y realizando la fabricación del conjunto ya sea en una pieza de fundición única o en cualquier otra forma de realización: pues todo queda comprendido dentro el objeto de la presente invención.

N O T A

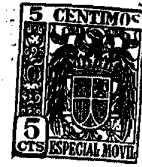
10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Una máquina universal para cortar correas, que esencialmente está caracterizada por tener un soporte o armazón metálico, que puede ser de una sola pieza, compuesto por un travesero horizontal, situado en la parte inferior, a cuyos lados lleva dos montantes verticales ranurados, articulándose en estas ranuras sendas excéntricas que sostienen una cruceta de igual longitud que el travesero y cuya forma es la de sólido de igual resistencia a la flexión, sirviendo de soporte y sujeción a la cuchilla, que queda saliendo por su borde inferior en toda su longitud, llevando el travesero horizontal citado adosada solidariamente una meseta horizontal que emboca sobre el mencionado travesero, y tiene uno de sus flancos limitado por una placa vertical que sobresale por encima y por debajo de la meseta y es normal al ya dicho

20.

25.

154910



travesero.

5. 2. Una máquina universal según se describe en la anterior reivindicación, en la cual las excéntricas alojadas en las ranuras de los montantes, tienen un centro de giro en estos montantes y el otro en sendos nudillos que en sus extremos lleva la cruceta soporte de la cuchilla, formando estas articulaciones los vértices de un paralelogramo articulado.

10. 3. Una máquina universal, tal como se viene describiendo en las precedentes reivindicaciones, en la cual la cuchilla está formada preferentemente por una lámina de acero, con corte en bisel, y que se atornilla en una cajera especial que lleva la cruceta.

15. 4. Una máquina universal, según se viene describiendo en las reivindicaciones anteriores, en la que el corte de la correa se realiza por el movimiento de avance longitudinal y descenso que adquiere la cruceta con la cuchilla, debido a la acción de una varilla de maniobra, que está encajada en una cuja que lleva la excéntrica más próxima al lado de la meseta.

20. 5. Una máquina universal para cortar correas.

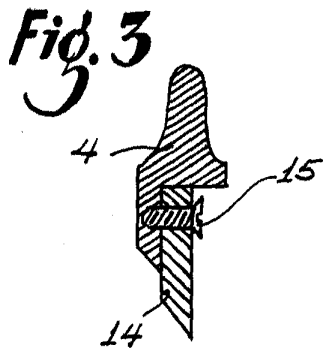
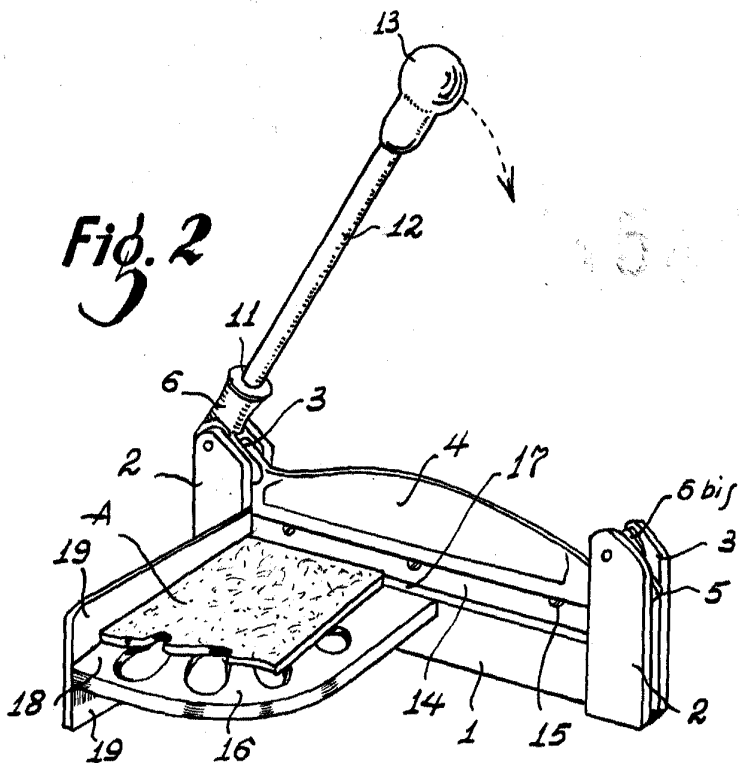
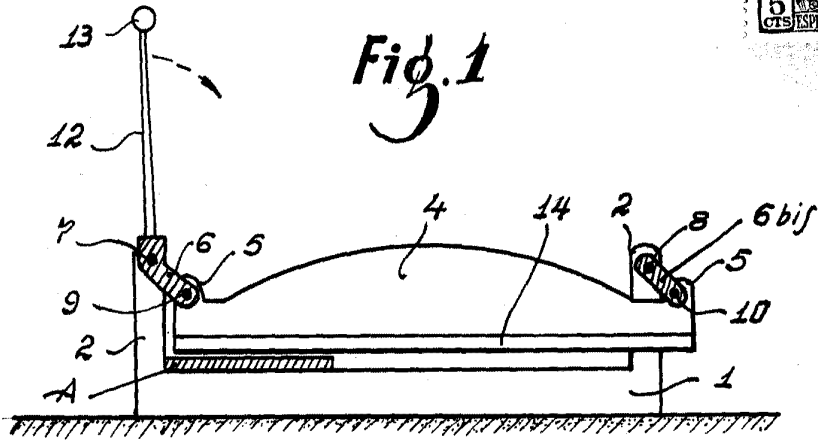
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 30 de octubre de 1941.

JOSE PEREZ BLANCO.

p.a.

104810



MADRID 20 OCTUBRE 1941.

Jaime I Jery

p.p. Semman